

0000061211

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2338

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5461

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: sábado, 05 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: sábado, 05 de agosto de 2017 11:52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1311758583	HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	0915151633	LEON BRAVO JUAN ANTONIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	80000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de julio de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2128205000	05/08/2017 12:03:47	63143		LOTE DE TERRENO	Urbano

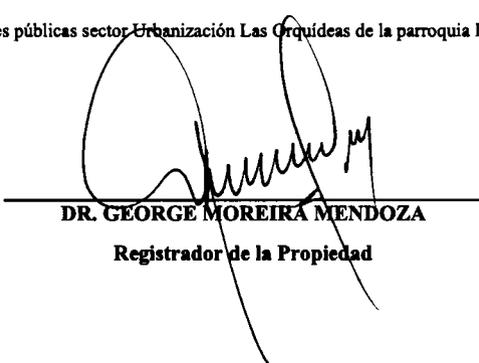
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las calles públicas sector Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Sup. Un mil metros cuadrados. (1.000,00M2)

5.- Observaciones:

Compra de terreno ubicado en las calles públicas sector Urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000061212

2017	13	08	03	P00804
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA QUE OTORGA
LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
A FAVOR DE LOS CÓNYUGES
JUAN ANTONIO LEON BRAVO Y ALEXANDRA
ELIZABETH HERRERA HERRERA**

CUANTÍA: \$ 38.000,00

DI (2) COPIAS

(GR)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves seis (06) de Julio del año dos mil diecisiete, ante mí, ante mí, ABOGADO EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, por licencia concedida a su titular Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, según acción de personal número CUATRO MIL SETENTA Y SIETE GUION DP TRECE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION KP, de fecha dieciseis (16) de Junio del dos mil diecisiete (2017), suscrita por el señor Vinicio Baquezea Intriago, Director Provincial de Manabí del Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por una parte, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada en este acto por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, a quien para efectos de este contrato se

[Handwritten signature]

denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, los cónyuges JUAN ANTONIO LEON BRAVO y ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA, por sus propios y personales derechos y por los que le corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "LA COMPRADORA", bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría, a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, por una parte la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.,**

000006121



representada en este acto por el señor GONZALO RIVERA MEJIA CEDENO, en su calidad de PRESIDENTE, a efectos de este contrato se denominará como "LA VENDEDORA", y, por otra parte, los cónyuges JUAN ANTONIO LEON BRAVO y ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA, por sus propios y personales derechos, parte a la que para efectos de este contrato se denominará "LA COMPRADORA". **CLAUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS.UNO) La ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., es propietaria de un inmueble ubicado en la Orquídeas, dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Ciento veintisiete coma sesenta y un metros (127,61m) con calle pública. Atrás: cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) con calle pública más (+) un ángulo treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) con calle pública. Costado Derecho: Partiendo del frente con treinta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (34,45m) calle pública más (+) un ángulo con sesenta metros (60,00m) calle pública más (+) un ángulo con ciento dos metros (102,00m) calle pública y con las manzanas H y I, más (+) un ángulo con cuarenta metros (40,00m) calle pública más (+), un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con cuarenta y dos coma sesenta y seis metros (42,66m) lindera con lote particular. Costado Izquierdo: Partiendo del frente con ochenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros (84,54m) Calle Pública más (+) un ángulo con veintiocho coma ochenta y siete metros (28,87m) Calle Pública más (+) un ángulo con quince coma setenta y dos metros (15,72m) Calle Pública más (+) un ángulo con veintiocho coma veintiséis metros (28,26m) Calle Pública más (+) un ángulo con cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) Calle Pública más

(+) un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) lindera con Calle Pública. Área Total: Diecisiete mil noventa y ocho coma treinta y siete metros cuadrados (17.098,37m²). **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido por compra realizada al BANCO DEL PACIFICO S.A., mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintiuno (21) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999) e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veinticinco (25) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999), bajo el número mil quinientos doce (1512), tomo uno. Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), inscrita el seis (06) de enero de dos mil diecisiete (2017), con el número de inscripción Uno (1), se realizó una Reestructuración Parcelaria. **DOS.DOS)** Mediante Oficio No. 118-12738-B, de fecha tres (3) de abril de dos mil diecisiete (2017), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., con código catastral # 2-12-82-01-000, descrito en el numeral anterior de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 118-12738-B-4, de fecha tres (03) de abril de dos mil diecisiete (2017) la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, en función de la Subdivisión No. 118-12738-B, autoriza a celebrar Escritura de Compraventa a favor de los señores JUAN ANTONIO LEON BRAVO y ALEXANDRA ELIZABETH

0000061214



HERRERA HERRERA, sobre una parte del lote de Pr. Granda la Asociación, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área: Frente (Sureste): Cincuenta metros (50,00m) y lindera con calle pública. Atrás (Noroeste): Cincuenta metros (50,00m) y lindera con Mirian Manzano Granda. Costado Derecho (Suroeste): Veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Noreste): Veinte metros (20.00m) y lindera con calle pública (planificada). Área Total: Un mil metros cuadrados (1.000,00 m2). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, la ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., representada por el señor GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO, en su calidad de PRESIDENTE, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges JUAN ANTONIO LEON BRAVO y ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA, el lote de terreno descrito en el numeral DOS.TRES de la Cláusula Segunda del presente instrumento, ubicado en las calles públicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medias, linderos y área Frente (Sureste): Cincuenta metros (50,00m) y lindera con calle pública. Atrás (Noroeste): Cincuenta metros (50,00m) y lindera con Mirian Manzano Granda. Costado Derecho (Suroeste): Veinte metros (20,00m) y lindera con calle pública. Costado Izquierdo (Noreste): Veinte metros (20.00m) y lindera con calle pública (planificada). Área Total: Un mil metros cuadrados (1.000,00 m2). **CUARTA.- PRECIO:** El precio establecido de mutuo acuerdo por las partes, por el inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera del presente instrumento es **TREINTA Y**

OCHO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 38.000,00), que La Compradora ha cancelado en su totalidad a La Vendedora, a la firma del presente contrato quien declara haberlo recibido a conformidad.

QUINTA.-TRADICIÓN: La Vendedora transfiere desde la firma del presente instrumento, a favor de La Compradora, el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la Cláusula Segunda y Tercera, como cuerpo cierto, cualquiera que sean sus medidas actuales, comprendiéndose en esta venta todo los derechos usos, costumbres y servidumbres que le son anexos. La tradición del inmueble se hace sin gravamen alguno; no obstante, La Vendedora se obliga al saneamiento por evicción conforme a la Ley. **SÉXTA.-** En caso de existir controversias o diferencias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes deciden someterlas a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA:** Los gastos relacionados con la presente compraventa son de cargo de La Compradora, salvo la plusvalía que en caso de haberla será de cargo de La Vendedora. **OCTAVA:** Las partes aceptan el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses.-

(Firmado) Ab. Freddy Cobeña, portador de la matrícula profesional número nueve guion dos mil once guion nueve del Foro Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido,

0000061215



para constancia firman junto conmigo en unidad de acto de
lo cual doy fe.-



f) p. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
RUC: 1391700660001
Sr. Gonzalo Arturo Mejia Cedeño
Presidente
c.c. 1307463664



f) Sr. Juan Antonio Leon Bravo
c.c. 0915151633



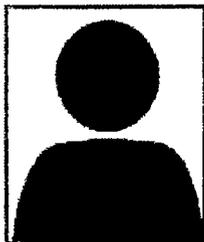
f) Sra. Alexandra Elizabeth Herrera Herrera
c.c. 1311758583

Ab. Edys Javier Macías Carriel

NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307463669

Nombres del ciudadano: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGROVEJO

Fecha de Matrimonio: 5 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE

Nombres de la madre: AMERICA DE LOURDES CEDEÑO

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: GÉNESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-035-58817



177-035-58817

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000061216



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



050
MANTA 10

050 - 231
MAMENO

1307483669
CEDULA

MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARDUJ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

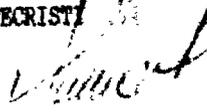


NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **06 JUL 2017**

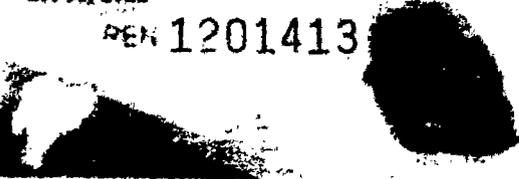
ESPACIO EN BLANCO

CIUDADANIA 130746366
MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
15 NOVIEMBRE 1972
001- 0032 00032 /M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1976



ECUATORIANA***** E23312222
CARABO GERARDE VANESSA BEATRIZ MOSER
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
FELIX GONZALO MEJIA PINARGOTE
AMERICA DE LOURDES CEDENO
MORON 29/06/2009
29/06/2021

REN 1201413



ENCUESTA EN BLANCO



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

Ingeniero
Mejía Cedeño Gonzalo Arturo
Presidente
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de Marzo de 2016, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2015- 1212-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio fechado el 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de fecha 29 de febrero del 2016 suscrito por Jorge Luis Bravo Mendoza, Presidente de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, que en lo pertinente transcribo: ...Solicito de manera muy cordial llevar a cabo el trámite de Renuncia del Directorio de la Asociación de Empleados de la Fabril S.A así mismo registrar al nuevo Directorio...
2. Escrito de Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2016, para la elección de la Nueva Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
4. Nómina de la directiva electa de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
5. Nómina de los socios asistentes, indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva números de cédulas de identidades de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
6. Nómina de los socios activos de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
7. Copia fotostática del Acuerdo Ministerial y Estatuto de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
8. Copia fotostática del último Registro de Directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
9. Copias fotostáticas del cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
10. Copia fotostática del SRI N.- 139170660001 de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**
11. Copia fotostática del Certificado del RUOS de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A**



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014-211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.

DECRETO NO. 739

SECCIÓN IV

RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 18.- Elección de directiva y registro. Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, a través del portal web del SUIOS, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

1. Convocatoria a la asamblea;
 2. Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;
- Iguales requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de período o por cambio de dignidades

Art. 19.- Representante legal. El representante legal, será designado de acuerdo con lo que determine el estatuto, a quien, sin perjuicio de los deberes y atribuciones establecidos en la ley, el presente Reglamento y en el estatuto de su organización, le corresponderá presentar a la entidad que otorgó la personalidad jurídica, la información completa de la organización cuando le sea solicitada. Los actos del representante legal ejercidos conforme a las facultades establecidas en el estatuto son válidos y en el caso de que excedan los límites autorizados, serán de responsabilidad exclusiva del representante legal

ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A

CAPITULO VI

DEL DIRECTORIO

ART. 9.- EL DIRECTORIO será nombrado mediante elección y en forma secreta, por todos los socios activos de la Institución.

ART. 10.- El Directorio estará conformado por siete miembros que tendrán las siguientes denominaciones: un Presidente, un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Síndico, un Pro-secretario, Bibliotecario.

III. CONCLUSIÓN



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2016-0682-O

Portoviejo, 11 de marzo de 2016

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que **SE PROCEDE** al registro de la directiva de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.**, esto es, desde el 26 de febrero del 2016 hasta el 26 de febrero del 2018 que consta a continuación:

PRINCIPALES

DIGNIDADES:

NOMBRES:

PRESIDENTE:	MEJIA CEDENO GONZALO ARTURO
VICEPRESIDENTE:	MACIAS ALAVA PABLO ANTONIO
TESORERO:	SANTOS CASTRO JOEL ALBERTO
SECRETARIA:	CHIQUITO ZAVALA BETSY MARIA
SINDICO:	MENDOZA ZAMBRANO ELOY ESTALI
PROSECRETARIO:	DIAZ GRACIA CARLOS ALBERTO
BIBLIOTECARIO:	FEJOO ULLOA LUIS FERNANDO

De conformidad al Decreto Ejecutivo 149, publicado en el Registro Oficial Suplemento 146 de 18-dic.-2013, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan de la **ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A** Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. José Ricardo Herrera Falcones

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PUBLICO DE PORTOVIEJO

cc

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedentes en 03 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017 -



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA CEDEÑO GONZALO ARTURO
CONTADOR: SILVA VERGARA YURI JOHANNA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	15/02/1985	FEC. CONSTITUCION:	15/02/1985
FEC. INSCRIPCION:	20/10/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/03/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER
 Telefono Trabajo: 052920091

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42

0000061219



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391700660001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

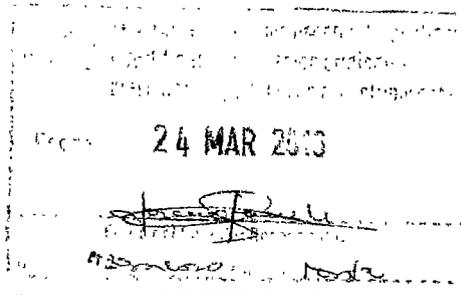
No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 15/02/1985
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.			

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: MONTECRISTI Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA JENMER Edificio: LA FABRIL S.A. Carretero: MANTA MONTECRISTI Kilómetro: CINCO Y MEDIO Telefono Trabajo: 052920091

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 02 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 06 JUL 2017

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

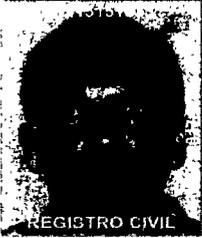


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 24/03/2016 12:01:42

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915151633

Nombres del ciudadano: LEON BRAVO JUAN ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VENTANAS/ZAPOTAL

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: LEON ANTONIO

Nombres de la madre: BRAVO MERCHAN ROSA RAMONA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-035-58803



177-035-58803

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



0000061220



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 APELLI NO
002-046 MUNICIPIO
0915161833 CENSA

LEON BRAVO JUAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

MUNICIPIO: MANTA
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: EL OY ALPARGA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SECCION: 2



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a **06 JUL 2017**

[Handwritten Signature]

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBILACIÓN



CÉDULA N° 091515163-3
CIUDAD QUITO
APELLIDOS Y NOMBRES LEON ANTONIO BRAVO MERCHAN ROSA RAMON
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO GUAYAQUIL 2011-11-14
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON ANTONIO BRAVO MERCHAN ROSA RAMON
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2011-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-14

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUIMICO FARMACEUTICO
V333312222

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEGILADO



ESPACIO EN BLANCO

0000061221

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311758583

Nombres del ciudadano: HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON BRAVO JUAN ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE MARZO DE 2011

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: HERRERA HERRERA VICENTA GLORIA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2017

Emisor: GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-035-58807



178-035-58807

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
CANTÓN

002 - 039
NUMERO

1311758583
CEDULA

HERRERA HERRERA ALEXANDRA
ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

ZONA 4

EL OY ALFARO
PARROQUIA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017 -

ESPACIO EN BLANCO

0000061222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No 131175858-3

APellidos y Nombres: **HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH**

Lugar de Nacimiento: **GUAYAS EL EMPALME VELASCO IBARRA**

Fecha de Nacimiento: **1983-11-14**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **MUJER**

Estado Civil: **CASADO**

Cónyuge: **JUAN ANTONIO LEON BRAVO**

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V23332222

APellidos y Nombres del Padre: **XXXXXXXXXX**

APellidos y Nombres de la Madre: **HERRERA HERRERA VICENTA GLORIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2017-03-14**

Fecha de Expiración: **2027-03-14**

[Signature] *[Signature]*

D. DIRECTOR GENERAL F. ASISTENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO



Calle 24 y Avenida Flavio Reyces, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta gob.cc

Ficha Registral-Bien Inmueble

60648



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17012239, certifico hasta el día de hoy 22/06/2017 16:03:59, la Ficha Registral número 60648.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2128201000
Fecha de Apertura: viernes, 06 de enero de 2017
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

SEGUNDO LOTE: Inmueble ubicado en Las Orquídeas del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos, por el Frente; ciento veintisiete coma sesenta y un metros (127,61m) con calle pública. Atrás; cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) con calle pública más (+) un ángulo con treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m), con calle pública. Costado Derecho; partiendo del frente con treinta y cuatro coma cuarenta y cinco metros (34,45 m) calle pública más (+) un ángulo con sesenta metros (60,00m) calle pública más (+) un ángulo con ciento dos metros (102,00m) calle pública y con las manzanas H y I, mas (+) un ángulo con cuarenta metros (40,00m) calle pública más (+), un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con cuarenta y dos coma sesenta y seis metros (42,66m) lindera con lote particular. Costado Izquierdo; Partiendo del frente con ochenta y cuatro coma cincuenta y cuatro metros (84,54m) calle pública. más (+) un ángulo con veintiocho coma ochenta y siete metros (28,87m) calle pública más (+) un ángulo con quince coma setenta y dos metros (15,72m), calle pública más (+) un ángulo con veintiocho coma veintiséis metros (28,26m) calle pública más (+) un ángulo con cuarenta y uno coma cero seis metros (41,06m) calle pública más (+) un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con treinta y ocho coma treinta y seis metros (38,36m) lindera con calle pública. Area total; Diecisiete mil noventa y ocho coma treinta y siete metros cuadrados. Con una superficie total de 17.098,37 m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1512	25/oct/1999	964	966
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	06/ene/2017	2	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1999 Número de Inscripción: 1512 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3186 Folio Inicial:964
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final.966
Cantón Notaría: MANTA

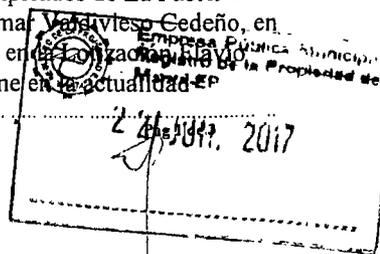
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E IMPLEMENTACION DE HIPOTECA ABIERTA.El Banco del Pacífico Sociedad Anónima S.A. representada por su Gerente el Ing. Frank Velásquez Morillo. La Asociación de Empleados de La Fabril Sociedad Anónima, representados por los sres. Omar David Olaya Gellibert y Lidia Giomar Velez Cedeño, en calidades de Presidente y Vicepresidente de la Asociación.Un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Reyes de la parroquia urbana Taruqi del cantón Manta. Terreno de forma irregular. Tiene en actualidad





0000061223



Veintitres mil trescientos veintiun metros cuadrados.- Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la parroquia Tarqui del cantón Manta, compuesto de dos lotes, el uno signado con el número Uno de la manzana K, de la indicada Lotización, que unidos entre si forma un solo cuerpo cierto. Area total de los dos lotes Cuatro mil metros cuadrados. Sobre este cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. * Cláusula Especial: En caso de presentarse divergencias entre las partes que intervienen en este contrato con los colindantes estas serán resueltas exclusivamente por las partes intervinientes con la intervención de la Ilustre Municipalidad de Manta y su departamento de planeamiento urbano. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Flavio Reyes de la Parroquia Manta, con los siguientes medidas y linderos .POR EL FRENTE con tres medidas , cuarenta y seis metros, cien metros y diecinueve metros. lindera con calle planificada. POR ATRÁS, con dos medidas , ciento ochenta metros y la otra de cuarenta metros, lindera con propiedad del señor Leopoldo Mero POR EL COSTADO DERECHO con tres medidas once metros, noventa y un metros y dieciocho metros la propiedad del señor Leopoldo Mero. Terreno que es de forma irregular. Area de terreno de veintitres mil novecientos veintiséis metros cuadrados. Por la apertura de calles y movimientos de tierras realizadas por la Ilustre Municipalidad de Manta han variado los linderos y dimensiones del primer bien inmueble siendo en la actualidad los siguientes :POR EL FRENTE , con cuarenta y seis metros, en un ángulo de noventa grados con cuarenta metros , en un ángulo de doscientos setenta grados con ciento sesenta metros lindando con las manzana L y G, por atrás con cuenta metros, en un ángulo de ciento sesenta y ocho grados con ciento un metros , en un ángulo de ciento sesenta y siete grados con cincuenta y cinco minutos con ochenta y ocho metros, lindando con propiedad de Leopoldo Mero. Por el costado derecho con ciento trece metros lindando con propiedad de los herederos de Lourido Indacochea (mitad de la manzana I y H) por el costado izquierdo con cien metros con propiedad e Leopoldo Mero con un área total de veintitres mil trescientos veintiun metros cuadrados, es decir por esta apertura de calles y en movimientos de tierras el banco del Pacifico Sociedad Anónima Sucursal Manta sobre este bien inmueble de veintitres mil novecientos veintiséis metros cuadrados, y tiene en la actualidad veintitres mil trescientos veintiun metros cuadrados. DOS : Otro terreno ubicado en la Lotización Altagracia de la Parroquia tarqui del cantón Manta , compuesto de dos lotes, el uno signado con el numero uno de la manzana K y el otro signado con el numero dos de la manzana K de la indicada Lotización , que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, siendo los linderos y medidas de cada uno de los dos lotes los siguientes : LOTE NUMERO UNO , Frente con cincuenta metros calle publica .Por atrás cincuenta metros terrenos de Ovidio Mora Sánchez ; costado izquierdo con cuarenta metros calle publica , area total de dos mil metros cuadrados. LOTE NUMERO DOS , Por el frente con cincuenta metros calle planificada. Por atrás con cincuenta metros calle planificada : por el costado derecho, con cuarenta metros y lote numero uno de la misma manzana .Por el costado izquierdo con cuarenta metros calle planificada. Area total de dos mil metros cuadrados. Area total de los dos lotes cuatro mil metros cuadrados. Sobre éste cuerpo de terreno no existe ninguna modificación. Por la apertura de calles sobre los bienes inmuebles antes detallados queda el área útil de veinte mil quinientos setenta metros cuadrados. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 18 de Febrero del 2004 bajo el n. 140, mediante escritura autorizada el 11 de Junio del 2003 ante el Abg. Raúl Eduardo González Melgar Notario Publico tercero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043407A	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000000289B	BANCO DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro/	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2578	30/dic./1993	1.799	1.800

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 2017 **Número de Inscripción:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 124 Folio Inicial:2
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:30
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:





RESTRUCTURACION PARCELARIA que otorga la Asociación de Empleados de La Fabril S.A. legalmente representada por su Presidente, señor Gonzalo Arturo Mejía Cedeño. Debido que las claves 2128201000, 2128109000 físicamente se encuentran afectadas por apertura de calles, invasiones y sobre posiciones, por esa razón se ha considerado que los lotes cambien de forma adaptándose a lo que se encuentra físicamente y sin afectar a terceros. Primer lote: Area total con 10.013,80 m2. Segundo lote: Area total: 17.098,30 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cáhdad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A		MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:03:59 del jueves, 22 de junio de 2017

A petición de: CASTRO LOOR ALEX RODOLFO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 02 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a

06 JUL 2017

[Handwritten Signature]

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
22 JUN. 2017
Pag. 3 de 3

0000061224



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 0001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

RAZÓN SOCIAL: PARROQUIA LOS ESTEROS CALLE PUBLICA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

509453

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 04/07/2017 16:14:56

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 02 de octubre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas utiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mi.

Manta, a 06 JUL 2017

ORIGINAL: CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 115097



***LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA***

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

30 JUNIO 2017

Manta,

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2128205000: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS**

Manta, treinta de junio del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 142380

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142380



No. Electrónico: 49371

Fecha: 10 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-82-05-000

Ubicado en: SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1000,00 M2

1994

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
000000000000	. ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A

320

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	38000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>38000,00</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA; EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ESTA DIRECCIÓN AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS EN LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES. SE DESMEMBRA DE LA CC 2128201000

350
21,06
533,26

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 086090



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANA

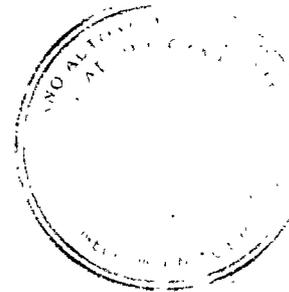
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **SOLAR** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S.A** ubicada **SECTOR URBANIZACION LAS ORQUIDEAS** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$38000.00 TREINTA Y OCHO MIL DOLARES CON 00/100** de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

Elaborado por **DANIEL SALDARRIAGA**

30 DE JUNIO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0624184

0000061226

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TIT
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-12-82-05-000	1000,00	38000,00	272249	62

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S A	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	28,26
			TOTAL A PAGAR	29,26

ADQUIRIENTE			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0915151633	JUAN ANTONIO LEON BRAVO	AURORA MZ- P LT 49	VALOR PAGADO	29,26
			SALDO	0,00



EMISION: 6/29/2017 3:03 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0624183

6/29/2017 3 01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-12-82-05-000	1000,00	38000,00	272249	624183

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
000000000000	ASOCIACION EMPLEADOS LA FABRIL S A	SECTOR URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS	Impuesto pncipal	380,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	114,00
			TOTAL A PAGAR	494,00

ADQUIRIENTE			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0915151633	JUAN ANTONIO LEON BRAVO	AURORA MZ- P LT 49	VALOR PAGADO	494,00
			SALDO	0,00

EMISION: 6/29/2017 3:01 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
04/07/2017 09:39:16 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 664537034
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI - MANTA (AG.) OP:xvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3ERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI - MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-00000027
Fecha: 04/07/2017 09:39:40 a.m.

No. Autorización:
0407201701176818352000121315230000000272017093911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI PARROQUIA TARQUI CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

0000061227



APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12736

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S. A. con código catastral # 2-12-82-01-000, ubicado en el sector de la urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 17.098,37m².

AREA ESCRITURA: (Registro de Planos de Restructuración Parcelaria, celebrada Notaría Tercera de Manta el 29 de diciembre/2016 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 6 de enero/2017): **17.098,37m²**

Frente: 127,61m.- lindera calle Pública

Atrás: 41,06m. mas ángulo con 38,36m. - lindera calle Pública

Costado derecho: partiendo desde frente con 34,45m.- lindera calle Publica, mas ángulo con 60,00m.- lindera calle Pública, mas ángulo con 102,00m.- lindera calle Publica y con las manzanas H e I, mas ángulo con 40,00m.- lindera calle Publica, más un ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con 42,66m.- lindera con lote particular

Costado izquierdo: partiendo desde el frente con 84,54m.- lindera con calle Pública, mas ángulo con 28,87m.- lindera calle Publica, mas angulo con 15,72m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 28,26m.- lindera con calle Publica, mas ángulo con 41,06m.- lindera con calle Publica, mas ángulo hasta llegar con el lindero de atrás con 38,36m.-lindera con calle Publica

AREA DESTINADA CALLES PÚBLICAS: **2.100,10m²**

AREA DESMEMBRAR A ROSA CRISALIA GILCES PISCO: **1.497,17m²**

Frente (Noroeste): 67,80m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sureste): 63,62m.- lindera Moisés Tapia Sotomayor

Costado derecho (Noreste): 5,21m. + 12,34m.+ 13,07m.- lindera calle Publica

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A MOISES ROBINSON TAPIA SOTOMAYOR: **1.436,85m²**

Frente (Sureste): 57,17m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Noroeste): 63,62m.- lindera Rosa Gilces Pisco

Costado derecho (Suroeste): 22,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 27,37m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A MIRIAN MAGDALENA MANZANO GRANDA: **1.000,00m²**

Frente (Noroeste): 50,00m.- lindera calle Pública (planificada)

Atrás (Sureste): 50,00m.- lindera Juan Leon Bravo y Alexandra Herrera Herrera

Costado derecho (Noreste): 20,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

AREA DESMEMBRAR A JUAN ANTONIO LEON BRAVO Y ALEXANDRA ELIZABERTH HERRERA HERRERA: **1.000,00m²** ✓

Frente (Sureste): 50,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera Mirian Manzana Granda

Costado derecho (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA DESMEMBRAR A GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO Y GEANINE VANESSA MEDRANDA MOGRO: **1.199,73m²**

Frente (Norte): 30,94m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 30,00m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado derecho (Este): 43,78m.- lindera Luis Reyes Macias

Costado izquierdo (Oeste): 36,21m.- lindera calle Publica (planificada)

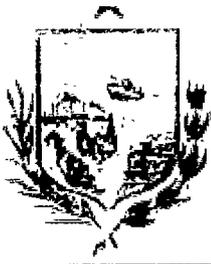
AREA DESMEMBRAR A LUIS FERNANDO REYES MACIAS: **1.799,96m²**

Frente (Norte): 30,94m.- lindera calle Pública

Atrás (Sur): 30,00m.- lindera Kelly Fortty Mendoza y Livinston Morales López

Costado derecho (Este): 63,78m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): 56,22m.- lindera Gonzalo Mejía y Martha Ulloa



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 118-12738-B

AREA DESMEMBRAR A KELLY LILIANA FORTTY MENDOZA Y LIVINSTON JAVIER MORALES LOPEZ: 717,63m2

Frente (Este): 24,70m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 24,49m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado derecho (Sur): 27,54m.- lindera Martha Ulloa Segovia

Costado izquierdo (Norte): 30,00m.- lindera Luis Reyes Macias

AREA DESMEMBRAR A MARTHA CECILIA ULLOA SEGOVIA: 1.701,83m2

Frente (Sureste): 39,13m.- lindera calle Pública

Atrás (Oeste): 15,51m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado derecho (Suroeste): 71,46m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Oeste): partiendo desde frente con 27,54m.- lindera Kelly Fortty y Livinston Morales, desde este punto gira hacia izquierda con 36,93m.- lindera con Kelly Fortty y Livinston Morales y Luis Reyes, desde este punto gira hacia atrás con 30,00m.- lindera con Gonzalo Mejía

AREA SOBRENTE ASO. EMPLEADOS LA FABRIL S.A.: 4.645,10m2

Frente (Noroeste): 56,80m.- lindera calle Pública

Atrás (Suroeste): 42,66m.- lindera propiedad particular

Costado derecho (Sureste): 104,00m.- lindera calle Publica (planificada)

Costado izquierdo (Noroeste): 38,36m. + 41,06m.- lindera calle Pública

Manta, 3 de abril de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

gaag

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en _____ fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a 06 JUL 2017

0000061228

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



**Nº 058126
Nº. 118-12738-B-4**

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JUAN ANTONIO LEON BRAVO Y ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA**, para que celebren Escritura sobre una parte del lote de propiedad de ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., en función de la Subdivisión # 118-12738-B, ubicado en las calles Publicas, sector urbanización Las Orquídeas de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, lote circunscrito dentro de las siguientes medidas, linderos y área:

Frente (Sureste): 50,00m.- lindera calle Pública

Atrás (Noroeste): 50,00m.- lindera Mirian Manzana Granda

Costado derecho (Suroeste): 20,00m.- lindera calle Pública

Costado izquierdo (Noreste): 20,00m.- lindera calle Pública (planificada)

AREA TOTAL: 1.000,00m²

Manta, 3 de abril de 2017



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Factura: 001-002-000025147



20171308003P00804

NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308003P00804					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JULIO DEL 2017, (8:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION EMPLEADOS DE EMPLEADOS LA FABRIL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391700660001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GONZALO ARTURO MEJIA CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON BRAVO JUAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915151633	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311758583	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		38000.00					



NOTARIO(A) SUPLENTE EDYS JAVIER MACIAS CARRIEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 4077-dp13-2017-kp

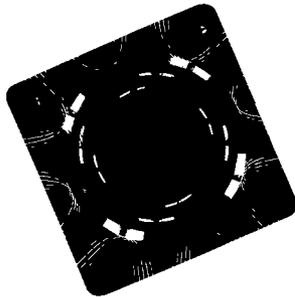
0000061229

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A., a favor de los cónyuges JUAN ANTONIO LEON BRAVO y ALEXANDRA ELIZABETH HERRERA HERRERA.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los seis días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.



Ab. Edys Javier Macías Carriel
NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



10

10

10

10

0000061230

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2338

Número de Repertorio:

5461

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2338 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311758583	HERRERA HERRERA ALEXANDRA ELIZABETH	COMPRADOR
0915151633	LEON BRAVO JUAN ANTONIO	COMPRADOR
80000000043407	ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA FABRIL S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

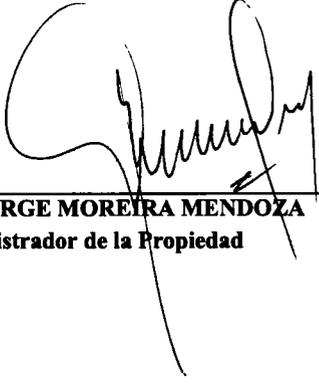
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2128205000	63143	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-ago./2017

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, sábado, 5 de agosto de 2017